



## DOSSIER de PRENSA

**feiQue**

Federación Empresarial de la  
Industria **Química** Española

23/7/2025

**NOTA:** Resumen Informativo sujeto a licencia de CEDRO. Queda prohibida su copia, difusión o utilización para la realización de cualesquiera obras derivadas.

# Índice

---

## GENERAL

|                                                                                                  |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| El sector eléctrico y la industria lamentan el rechazo al decreto antiapagón                     | 3 |
| Las renovables lamentan la derogación de las medidas 'antiapagón' y avisan de más desequilibrios | 5 |
| El Gobierno autorizará en breve la circulación de camiones de 44 toneladas                       | 9 |

## SOSTENIBILIDAD, ENERGÍA, SALUD, INNOVACIÓN

|                                                                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| El reciclaje de plásticos en Europa requerirá una inversión acumulada de más de 400.000 millones de euros | 11 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

## SECTORES Y EMPRESAS

|                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------|----|
| El proyecto de Fertiberia con los fosfoyesos, de nuevo en el punto de mira | 13 |
| Moeve refuerza el Congreso de Hidrógeno Verde de Huelva                    | 15 |

## El sector eléctrico y la industria lamentan el rechazo al decreto antiapagón

- El sector eléctrico ratifica que el fracaso en la tramitación del Decreto pone en peligro inversiones de 200.000 millones



Energía eólica

Industria

<https://www.elnacional.cat/oneconomia/es/economia/sector-electrico-industria-lamentan-rechazo-decreto-antia...>

Juan Ferrari

Martes, 22 julio 2025

## El sector eléctrico ratifica que el fracaso en la tramitación del Decreto pone en peligro inversiones de 200.000 millones

El sector eléctrico ha salido al unísono para manifestar su malestar por la no convalidación del Real decreto-ley antiapagones por parte del Congreso. Desde la patronal eléctrica Aelec, que agrupa a las grandes compañías eléctricas, han lamentado este martes -tras conocerse el resultado de la votación- la no convalidación del RDL 7/2025 porque, según las eléctricas, " **supone frenar medidas clave para dar acceso a la industria y vivienda que lo está solicitando, facilitar la conexión del almacenamiento, la inversión en renovables y adaptar la red a las nuevas necesidades del sistema eléctrico**". Y lo califican de "oportunidad perdida" para avanzar en la reindustrialización de nuestro país, ha remarcado Aelec en un comunicado.

Experto del sector energético (como PwC) **cifraron este lunes en 200.000 millones de euros las inversiones en juego** con la aprobación de la norma en el Congreso, cantidad que confirman desde las eléctricas después de haberse conocido el rechazo al texto.

Desde aeléc " **reiteramos la necesidad de que estas medidas no se pierdan**". Así, consideran que su recuperación resulta fundamental para avanzar en un sistema eléctrico más resiliente, eficiente y

**preparado** para dar servicio a la industria y vivienda que lo requiere. España no puede permitirse ralentizar su desarrollo económico por falta de infraestructura eléctrica.

No han sido los únicos. La Asociación de Empresas de Energías Renovables – APPA Renovables – ha lamentado igualmente el resultado de la votación con el fin de una norma que, en su opinión, "**suponía una respuesta urgente y necesaria a los retos del sistema eléctrico actual** y bloquea avances clave que eran esperados por todo el sector energético ". Según un comunicado emitido por la patronal de las energías renovables, es "especialmente grave la no adecuación de los hitos a la realidad del desarrollo de la demanda, así como la falta de impulso al almacenamiento y las renovables térmicas.

El proyecto no ha salido adelante en el Congreso por los votos contrarios del Partido Popular, Vox, Junts, Podemos y la organización gallega BNG. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha focalizado la crítica en el Partido Popular, al que ha acusado de "**creer que vota contra el Gobierno cuando "está votando en contra del interés general "**.

## Sectores industriales

**Pero las críticas empresariales han ido más allá del sector eléctrico** . La Alianza por la Competitividad de la Industria Española se ha sumado al lamento de las eléctricas y ha considerado que la decisión de **no reducir los peajes eléctricos a la industria electrointensiva lastrará la economía española** . En una nota remitida en la tarde de este martes, la Alianza explica que la reducción de la factura energética industrial es un elemento "imprescindible" para seguir compitiendo en mercados globales con países como Francia o Alemania, que disfrutaban de condiciones "mucho más favorables".

También dice que es "**urgente**" **acometer una reforma estructural de la factura eléctrica industrial** según las orientaciones dadas por la Unión Europea (UE), y eliminar los conceptos que no estén directamente relacionados con el consumo y/o derivados de decisiones de política energética para trasladarlos a los presupuestos generales del Estado.

La Alianza está formada por Aice ( **combustible** ), Anfac ( **automoción** ), Aspapel ( **papel** ), Feique ( **química y farmacia** ), Fiab ( **alimentación y bebidas** ), Oficemen ( **cemento** ), Primigea ( **materias primas minerales** ), Sernauto ( **componentes de automoción** ) y Unesidd (siderurgia), que representan al 60% del PIB español .

Otro punto esencial, en opinión de esta asociación horizontal de la industria, era la **recuperación del descuento del 80% en los peajes eléctricos** para la industria electrointensiva, que, como no se va a producir, "relegará a la industria española en el mercado internacional", ha alertado el portavoz de la Alianza, Carlos Reinoso.

# Las renovables lamentan la derogación de las medidas 'antiapagón' y avisan de más desequilibrios

● Las renovables han lamentado este martes la derogación de las medidas 'antiapagón' y avisan de más desequilibrios.



<https://efe.com/economia/2025-07-22/derogacion-medidas-antiapagon-reacciones/>

Rafael González

Martes, 22 julio 2025

Madrid (EFE).- Grandes asociaciones del sector de las energías renovables han lamentado que el pleno del Congreso no haya convalidado este martes el real decreto-ley con medidas urgentes para reforzar el sistema eléctrico tras el apagón peninsular del pasado 28 de abril.

«No existía ninguna razón técnica para oponerse a su aprobación», ha expresado en un comunicado la Asociación Empresarial Eólica (AEE), en tanto que APPA Renovables ha vaticinado que la derogación del texto a raíz de los 'noes' de PP, VOX, Junts, Podemos y BNG aumentará los desequilibrios en el sistema eléctrico.

En opinión de AEE, la no convalidación del texto es «un error» que condiciona «seriamente» el desarrollo de las renovables, en particular de la eólica como vector energético, y afecta a la electrificación de la economía.

«La robustez de nuestro sistema energético no debería quedar al albur de una aritmética parlamentaria», ha expresado la asociación, que ha solicitado que, con carácter de urgencia, se activen los procesos necesarios para que se pueda retomar el debate profundo sobre su contenido «en el menor plazo de tiempo posible».

El jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, que ha acusado al PP de creer que vota contra el Gobierno cuando «está votando en contra del interés general», ya ha anunciado que volverá a llevar la norma al Congreso, convencido de que será convalidada.

## Aumentarán los desequilibrios del sistema

Desde APPA Renovables han insistido en que la batería de medidas suponía una respuesta «urgente y necesaria» a los retos del sistema eléctrico actual y consideran que su derogación «bloquea avances claves» esperados por todo el sector energético.

Desde su punto de vista, resulta «especialmente grave» la no adecuación de los hitos a la realidad del desarrollo de la demanda, así como la «falta de impulso» al almacenamiento y las renovables térmicas.

Además, con más generación renovable y sin iniciativas paralelas para estimular la demanda, el mercado eléctrico «sufrirá aún más desequilibrios».

Así pues, sin impulsar la demanda ni el almacenamiento, ni flexibilizar la entrada de renovables a futuro, «se incrementarán las horas a precios cero y negativos» en el mercado mayorista de la electricidad, una de las referencias para los consumidores con tarifa regulada o PVPC.

Esta circunstancia podría en riesgo la rentabilidad y continuidad de proyectos operativos, ha avisado APPA Renovables, que ha subrayado que la falta de cambios regulatorios seguirá limitando el desarrollo del autoconsumo colectivo en España.

Igualmente, el impulso al almacenamiento -especialmente el bombeo hidráulico- queda en suspenso, lo que «dificulta» una gestión eficiente y flexible del sistema, e impide una mejor integración de renovables más dependientes del recurso como eólica y fotovoltaica.

Por todo ello, la asociación cree que la no convalidación de la norma «frena» el impulso a las renovables y añade incertidumbre regulatoria a un sector que «ha demostrado ser clave para la economía nacional».

**El Congreso rechaza el decreto 'antiapagones' con votos del PP, VOX, Junts, Podemos y BNG**

**«No reducir peajes eléctricos lastrará la economía»**

La Alianza por la Competitividad de la Industria Española ha lamentado este martes de que no se haya aprobado el

decreto «Antiapagones» en el Congreso, y ha considerado que la decisión de no reducir los peajes eléctricos a la industria electrointensiva lastrará la economía española.

En una nota remitida hoy, la Alianza explica que la reducción de la factura energética industrial es un elemento «imprescindible» para seguir compitiendo en mercados globales con países como Francia o Alemania, que disfrutaban de condiciones «mucho más favorables».

También dice que es «urgente» acometer una reforma estructural de la factura eléctrica industrial según las orientaciones dadas por la Unión Europea (UE), y eliminar los conceptos que no estén directamente relacionados con el consumo y/o derivados de decisiones de política energética para trasladarlos a los Presupuestos Generales del Estado.

## Recuperación del descuento del 80 % en los peajes eléctricos

Otro punto esencial era la recuperación del descuento del 80 % en los peajes eléctricos para la industria electrointensiva, que, como no se va a producir, «relegará a la industria española en el mercado internacional», ha alertado el portavoz de la Alianza, Carlos Reinoso.

Según ha explicado, el anuncio de la medida el pasado mes de junio, aunque supuso «un foco de luz al final del túnel», era solo un paso en la dirección correcta.

«Esta medida, a todas luces necesaria, no beneficiaría a todo el tejido industrial, que también requiere de la reducción de sus costes energéticos», afirmaba entonces.

«No solo las electrointensivas se ven penalizadas por el elevado coste energético y la ausencia de medidas de apoyo», explica Reinoso, que subraya que «todas las industrias, en diferente medida, sufren el peso de una factura energética que penaliza su competitividad».

«Y no podemos permitirnoslo, más aún en un escenario marcado por la transición energética, la descarbonización y la reconfiguración de las cadenas de suministro», sino que hay que superar el actual modelo y desarrollar una política energética «que persiga el equilibrio entre sostenibilidad, seguridad de suministro y coste energético industrial», afirma el portavoz.

La Alianza está formada por AICE (combustible), ANFAC (automoción), ASPAPEL (papel), FEIQUE (química y farmacia), FIAB (alimentación y bebidas), OFICEMEN (cemento), PRIMIGEA (materias primas minerales), SERNAUTO (componentes de automoción) y UNESID (siderurgia), que representan al 60 % del PIB español.

Tendidos eléctricos. EFE/Carlos de Saá/ Archivo

## Fundación Renovables lamenta el rechazo

La Fundación Renovables ha lamentado que el Congreso haya rechazado la reforma del sistema eléctrico, a través del Real Decreto 7/2025, conocido como el decreto «antiapagones», pues era «fundamental» para avanzar hacia una transición energética «justa y distribuida».

Resulta incomprensible, dice la nota, la posición de bloqueo de los partidos, especialmente las formaciones progresistas como Podemos y BNG, que, a tenor de su programa electoral, han defendido el autoconsumo y un modelo energético más descentralizado.

También es incomprensible el voto negativo del PP –una formación que se presenta a sí misma como «de Estado»–, que ha dejado en el cajón una reforma imprescindible para el futuro del país, añade.

El decreto contemplaba, además, la creación de la figura del gestor del autoconsumo, lo que garantizaría la existencia de una persona física o jurídica para actuar como mediador y representar los intereses de los consumidores asociados a un autoconsumo, un «reclamo histórico» de las comunidades energéticas, cooperativas y ciudadanos con tejados solares.

Además, se han quedado en el aire otras reformas necesarias para dar robustez al sistema eléctrico, como la declaración de utilidad pública del almacenamiento de energía, bien sea «stand alone» o hibridado con centrales de renovables.

El real decreto era esencial también para aligerar la carga burocrática que ha dejado numerosos proyectos eólicos en el aire, especialmente en Galicia.

# El Gobierno autorizará en breve la circulación de camiones de 44 toneladas

...



<https://www.diariosigloxxi.comhttps://www.diariosigloxxi.com/texto-s/mostrar/610558/gobierno-autorizara-brev...>

Agencias

Martes, 22 julio 2025

MADRID, 22 (SERVIMEDIA)

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha elaborado una reforma del Reglamento General de Vehículos que autorizará próximamente la circulación de camiones de 44 toneladas y de vehículos de 4,5 metros de alto que se dediquen al transporte de paja, animales vivos o suministro de proveedores a industrias en distancias menores a 50 kilómetros.

Con ello, el Gobierno atendería las demandas de las principales asociaciones de empresas cargadoras (Aecoc, ACE, Anfac, Feique y Transprime Spanish Shippers' Council), que en enero de 2024 urgieron a un cambio normativo para incrementar los pesos y las dimensiones de algunos vehículos de transporte por carretera.

Esa revisión de normas sobre pesos y dimensiones del transporte por carretera fue propuesta por la Comisión Europea en julio de 2023.

El director general de Tráfico, Pere Navarro, comentó este martes en un desayuno informativo organizado por Executive Forum España y celebrado en Madrid que la orden ministerial que recoge ese cambio estará publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) "antes del 1 de agosto", tras ser consensuada entre los ministerios de Interior, Defensa e Industria.

La norma ampliará de 40 a 44 toneladas la masa máxima autorizada para camiones de cinco o más ejes y los trenes de carretera de cuatro ejes.

Además, eleva a 4,5 metros la altura máxima permitida para vehículos destinados a transportar paja, animales vivos o suministros de proveedores a industrias cuando el recorrido sea inferior a 50 kilómetros.

"En Francia, hace años que tienen las 44 toneladas de carga máxima de los camiones. En Portugal, hace años que tiene las 44 toneladas de carga máxima. En España estábamos en 40. Es decir, llegaba el camión a la frontera, tenía que quitar cuatro toneladas, cruzar España y al llegar a Portugal podía volver a cargar las cuatro. Es una asignatura pendiente que teníamos", comentó Navarro.

## MERCANCÍAS

Por otro lado, Navarro subrayó que el sector de la logística representa casi un 10% del PIB español y aporta cerca de un millón de empleos.

"Niego que tengamos un problema de siniestralidad con los conductores profesionales. Nuestro problema está con las motos, con los atropellos y con otras cosas. No querría criminalizar ni culpar a los profesionales. Ahora bien, este país tiene una asignatura pendiente, que es llevar las mercancías de la carretera al ferrocarril", subrayó.

En este sentido, indicó que la media europea de transporte de mercancías por ferrocarril es de un 15%, porcentaje que cae a un 4% en España.

"No debe ser fácil. Hace más de 30 años, todos los gobiernos de todos los colores cuando llegaban decían: 'Vamos a llevar las mercancías de la carretera al ferrocarril'. Y cuando se iban seguíamos con el 4% de las mercancías por ferrocarril. En este momento sí es una prioridad del Ministerio de Transportes. Hay inversiones importantes, sobre todo de Puertos para sacar por vía férrea las mercancías y llevarlas a los 'hubs' de distribución de mercancías", recalcó.

## ALCOHOL Y DROGAS

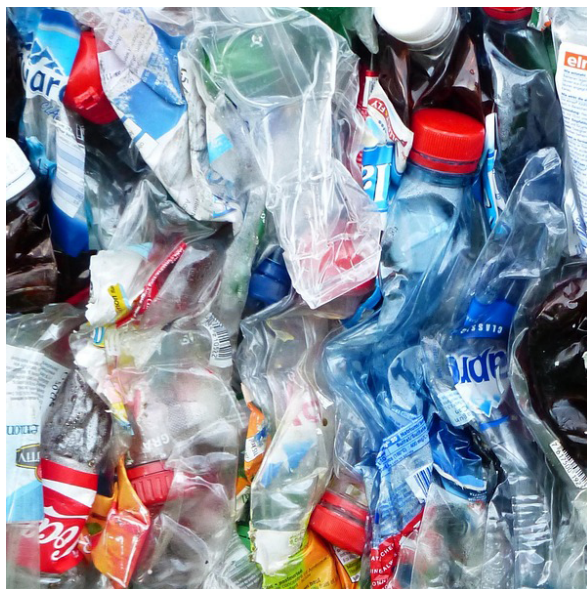
Por otra parte, la DGT estudia junto a representantes empresariales y sindicales, además de otros ministerios, cómo regular los controles aleatorios de alcohol y drogas a los conductores profesionales antes de que estos se suban a sus vehículos, algo que ya se hace con los sectores ferroviario y aéreo.

Navarro comentó que la DGT tiene el "encargo" de poner en marcha esa medida, pero precisó que se trata de "un tema delicado". "Nosotros podemos entrar en la carretera y hacer los controles, pero no podemos meternos dentro de la empresa para hacer controles, con lo cual lo que estamos trabajando todos es en un acuerdo entre la patronal y los sindicatos para llevar la norma a los convenios colectivos", apostilló.

Señaló que todas las partes implicadas coinciden en "el objetivo" y "no hay ninguna oposición frontal en absoluto", pero quedan por perfilar "detalles", puesto que hay un debate sobre si se trata de "prevención de riesgos laborales porque es dentro de la empresa o es un tema de seguridad vial porque afecta a la carretera".

## El reciclaje de plásticos en Europa requerirá una inversión acumulada de más de 400.000 millones de euros

- De acuerdo con un nuevo informe de la consultora Bain & Company, alcanzar la paridad de costes con la producción de plástico virgen podría l...



revista packaging etiquetas envases embalajes plástico metal vidrio cartón envases alimentarios

<https://www.infopack.es/es/noticia/el-reciclaje-de-plasticos-en-europa-requerira-una-inversion-acumulada-de-...>  
www.infopack.es

Martes, 22 julio 2025

**De acuerdo con un nuevo informe de la consultora Bain & Company, alcanzar la paridad de costes con la producción de plástico virgen podría llevar entre 20 y 30 años.**

Pese a la presión regulatoria y los objetivos empresariales de sostenibilidad, el reciclaje químico de los plásticos en Europa sigue siendo hoy en día una actividad incipiente debido, principalmente, a su escasa rentabilidad. Un nuevo análisis elaborado por la consultora **Bain & Company** advierte de que alcanzar la paridad de costes con la producción de plástico virgen podría requerir entre 20 y 30 años, así como una inversión acumulada hasta entonces de, al menos, 400.000 millones de euros. Esta cifra también incluye una prima de unos 270.000 millones de euros entre incentivos, precios y márgenes.

*Imagen de Hans en Pixabay*

Reciclar poliolefinas, uno de los termoplásticos más comunes, cuesta hoy en Europa más del doble que producirlas nuevas. Las fuerzas del mercado por sí solas no son suficientes para impulsar el cambio, ya que la demanda de los clientes es muy sensible al precio y los volúmenes son demasiado limitados para generar beneficios sustanciales en términos de costes.

Según señala Bain, las políticas públicas podrían desempeñar un papel clave para reducir la brecha entre la oferta y la demanda. Al igual que ha ocurrido con la regulación del uso sostenible del diésel y los combustibles sostenibles de aviación, las empresas europeas del sector del plástico podrían comenzar con requisitos moderados e incrementar progresivamente los porcentajes obligatorios de incorporación de material reciclado. Para ilustrar este contexto, y a modo de ejemplo, Bain señala en su informe que una regulación que aumente la penetración en el mercado de productos plásticos reciclados en apenas un 1% o 2% anual podría desbloquear más del 15% del mercado de los plásticos en 2040. Esta vía de políticas públicas puede ofrecer así un crecimiento sostenido con requisitos de capital manejables, una rentabilidad saludable y una erosión mínima de los márgenes.

*Para Pablo Cornicelli , socio de Bain & Company , “ el análisis indica que el reciclaje químico podría volverse competitivo frente a la producción de nuevo plástico una vez que se alcance un volumen acumulado global de 650 millones de toneladas métricas de poliolefinas recicladas mediante pirólisis. Esta estimación parte de un precio del plástico virgen de 1.250 euros por tonelada métrica, y está sujeta a variables como las tarifas de entrada. E sto podría llevar al menos entre 20 y 30 años y, para entonces, el plástico reciclado representaría aproximadamente entre el 20 % y el 30 % de la demanda total”.*

Bain & Company añade también en su análisis que, a largo plazo, el avance tecnológico y la creciente experiencia operativa permitirán mejorar significativamente la eficiencia de costes, lo que facilitará cerrar la brecha con la producción de plásticos vírgenes. Y es que, actualmente, la industria se encuentra invirtiendo en el desarrollo de tecnologías a lo largo de toda la cadena del reciclaje, desde la clasificación y separación de residuos hasta su pretratamiento y procesamiento.

Adicionalmente, el informe identifica tres vías clave para que los productores de plásticos lideren el avance del reciclaje químico. En primer lugar, recomienda crear alianzas con otros sectores para asegurar el acceso a materias primas de calidad y aprovechar las ventajas del “coste verde”. También insta a las empresas a implicarse en la definición de normativas y comunicar mejor los beneficios del plástico reciclado. Por último, sugiere apostar por modelos de negocio flexibles e innovadores que combinen el reciclaje químico y mecánico, con el fin de diversificar materiales y aplicaciones.

“Para que el reciclaje químico se convierta en una solución viable a gran escala, es necesario un enfoque sistémico respaldado por una regulación adecuada. Una vez alcanzada una masa crítica, esta tecnología podrá dejar de depender de subvenciones y empezar a estar impulsada por la propia demanda del mercado. Ese punto de inflexión marcaría un cambio decisivo, haciendo del reciclaje químico una opción competitiva y sostenible a largo plazo”, concluye **Cornicelli**.

***Bain & Company** es una consultora global que ayuda a compañías de todos los países y sectores a definir el futuro. Con 65 oficinas en 40 países, trabaja junto a sus clientes como un equipo integrado con el objetivo compartido de lograr resultados extraordinarios, superar a la competencia y redefinir las industrias. Bain & Company está presente en España desde 1994 donde es ahora una de las principales consultoras estratégicas del mercado. En nuestro país asesora a grandes compañías y ha estado presente en muchas de las operaciones corporativas más importantes de los últimos años.*

<http://www.bain.com>

## El proyecto de Fertiberia con los fosfoyesos, de nuevo en el punto de mira

- Con Andalucía anuncia "nuevas propuestas" tras el informe de Toxicología sobre los fosfoyesos mientras la empresa afirma que todo sigue "con normalidad"



Reconstrucción del proyecto Restore 2030. - Grupo Fertiberia

<https://andaluciainformacion.es/el-condado/1911971/el-proyecto-de-fertiberia-con-los-fosfoyesos-de-nuevo-en...>

Martes, 22 julio 2025

La portavoz del Grupo Con Andalucía (Izquierda Unida, Podemos, Iniciativa), en el Ayuntamiento de Huelva, Mónica Rossi, ha valorado de forma "muy positiva" la posición adoptada por la Fiscalía de la Audiencia Nacional al solicitar la modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de restauración para las balsas de fosfoyesos tras un informe del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Según ha indicado la formación en una nota de prensa, la edil de Con Andalucía ha subrayado que el contenido del informe de toxicología, **"avala todas nuestras advertencias, en las que alertábamos de que enterrar los residuos no solucionaba el problema, sino que lo perpetuaba, además de suponer una amenaza para la seguridad de la ciudadanía"**.

"Es un paso en la dirección correcta que viene a reforzar lo que llevamos años criticando desde nuestro grupo: **el proyecto de Fertiberia no era adecuado para Huelva** y no garantiza la seguridad ambiental ni la salud pública", ha afirmado Rossi tras conocerse el informe del Servicio de Toxicología que respalda la petición de la Fiscalía", ha abundado.

Rossi ha señalado que desde **Con Andalucía ha llevado este asunto a diversas instituciones en los últimos años**, con iniciativas presentadas tanto en el Congreso de los Diputados como en el Parlamento Andaluz, así como en el propio Ayuntamiento de Huelva, "las últimas veces en febrero y marzo de este mismo año".

**"A pesar de ello, ni la alcaldesa Pilar Miranda ni el gobierno de Juanma Moreno han movido un solo dedo"**, ha lamentado. Del mismo modo, ha indicado que "ante las nuevas evidencias científicas que avala nuestra preocupación, vamos a lanzar una nueva batería de medidas a todos los niveles para que esto no pase desapercibido y se pongan a trabajar desde ya en la solución a este problema".

Así, Rossi ha insistido en que la solución "debía haberse buscado de forma transparente y rigurosa", contando con el trabajo del Comité de Expertos "al que nunca se debió apartar del proceso", y cuya labor era clave para encontrar una alternativa segura, técnica y socialmente aceptada para la clausura definitiva de las balsas.

"Esperamos que ahora, con los informes oficiales en la mano, se exijan todas las garantías necesarias y se ponga por delante la salud de los onubenses y la restauración ambiental real de la marisma, porque nuestras vidas importan más que sus negocios", ha concluido Rossi.

### **Reacción Fertiberia**

**Fertiberia ha señalado este martes que la ejecución del Proyecto Restore 20/30 para la restauración de las balsas de fosfoyesos de Huelva continúa desarrollándose "con normalidad" y "en estricto cumplimiento del marco legal y ambiental vigente, conforme a la planificación establecida".**

Así se ha pronunciado la empresa en un comunicado remitido a los medios de comunicación **tras el dictamen emitido por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, sobre el que Fertiberia ha señalado que toda la documentación en la que se basa el dictamen "ya ha sido analizada por los organismos que autorizaron la ejecución del proyecto"**.

Por ello, Fertiberia considera que "no se ha producido ninguna variación en las circunstancias existentes en el momento en que se inició la ejecución del Proyecto Restore 20/30, hace ya más de un año", por lo que desde la compañía han garantizado que el proyecto **"continúa desarrollándose con pleno respeto a las resoluciones administrativas y judiciales** que, tras un exhaustivo proceso de análisis y supervisión durante más de 15 años, autorizaron su puesta en marcha".

Asimismo, la empresa ha remarcado "la solidez técnica" del proyecto, la cual "fue determinante para la desestimación del incidente de ejecución de sentencia promovido por la Mesa de la Ría, en el que ya se solicitaba, entre otras cuestiones, la modificación de la Declaración Ambiental Integrada".

Además, Fertiberia ha subrayado que el proyecto "está sometido a rigurosas medidas de vigilancia y control, así como a una supervisión constante por parte de las autoridades competentes".

"En este marco, y con todas las garantías técnicas, Fertiberia continúa ejecutando el proyecto con total normalidad y en estricto cumplimiento del marco legal y ambiental vigente, conforme a la planificación establecida", concluye el comunicado.

Envía tu noticia a: [participa@andaluciainformacion.es](mailto:participa@andaluciainformacion.es)

# Moeve refuerza el Congreso de Hidrógeno Verde de Huelva

La compañía impulsa el evento como plataforma para el desarrollo del hidrógeno renovable

**JESÚS PULIDO** Huelva

La empresa Moeve ha confirmado su participación en la tercera edición del Congreso Nacional de Hidrógeno Verde, que se celebrará en Huelva del 4 al 6 de febrero de 2026. La compañía, uno de los principales actores del nuevo mapa energético internacional, mantiene su implicación con este foro desde su primera edición y lo considera una herramienta clave para impulsar la industria del hidrógeno renovable en España y consolidar alianzas internacionales en torno a la transición energética.

Organizado por la Federación Onubense de Empresarios (FOE) y la Alianza de Valles del Hidrógeno de España, el Congreso reunirá durante tres días a CEO y directivos del sector energético, representantes institucionales, clústeres industriales, centros tecnológicos y asociaciones nacionales e internacionales. El programa incluirá ponencias técnicas, paneles de debate, espacios expositivos y sesiones de networking, con el objetivo de facilitar la cooperación público-privada, impulsar nuevas alianzas empresariales y proyectar internacionalmente la cadena de valor del hidrógeno renovable.

“Contar nuevamente con Moeve como Patrocinador Platinum es una excelente no-



Luis Arroyo y Carlos Barrasa.

ticia para el Congreso y para el sector”, ha subrayado Luis Arroyo, director del evento. “Su confianza y su implicación desde el origen de este proyecto han sido fundamentales para consolidar un espacio de encuentro donde empresas, instituciones y agentes de innovación avanzan de forma conjunta hacia un modelo energético más limpio y competitivo”

Moeve, que prevé arrancar el proyecto del Valle Andaluz

**La segunda edición del congreso reunió a más de 1.400 participantes de 28 países**

del Hidrógeno Verde con la construcción de la primera fase de la planta de hidrógeno verde en Palos de la Frontera antes de final de año, y que está erigiendo en el Energy Park de La Rábida la primera planta de alcohol isopropílico (IPA) 100% renovable de Europa y la mayor planta de combustibles 2G del sur de Europa, ha demostrado un firme compromiso con el desarrollo industrial del hidrógeno y la innovación tecnológica aplicada a la descarbonización de sectores estratégicos.

La segunda edición del Congreso, celebrada en 2025, reunió a más de 1.400 asistentes de 28 países, con participación de 450 empresas, 80 ponentes y 40 asociaciones e institucio-

nes sectoriales. Se celebraron más de 1.000 encuentros de negocio en un espacio expositivo de 1.000 metros cuadrados, con presencia de 40 stands. Para 2026, la organización prevé un nuevo salto cualitativo, reforzando el papel de Huelva como sede de un evento internacional en el ámbito de la transición energética.

Junto a Moeve, ya han confirmado su participación como patrocinadores empresas como Siemens Energy, Enagás, Avalon Renovables, Masas, Atlantic Copper y la Cátedra UHU-Gabitel. El evento cuenta también con el respaldo institucional del Ayuntamiento de Huelva, la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y el Puerto de Huelva.

M.G.